

MM-CAS-SASI-003-2026

**ACTA DE VERIFICACIÓN PARA LIMITACIÓN A MIPYME
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS
DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MM-CAS-SASI-003-2026**

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICO, DE AUDIO, PERIFÉRICOS, MATERIAL DIDÁCTICO Y OTROS ELEMENTOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE".

De acuerdo con la recepción de los documentos aportados por los interesados para limitar el proceso a MIPYME, se estableció:

Que, dentro del término establecido en el presente proceso de selección, para presentar solicitud de interés para limitar la convocatoria, se recibieron solicitudes por parte de:

- ✓ **MIPYME CON SOLICITUD DE LIMITACIÓN CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MANÍ - CASANARE.**
XPERTOS GROUP S.A.S.
CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO BECERRA
- ✓ **MIPYME CON SOLICITUD DE LIMITACIÓN CON DOMICILIO A NIVEL NACIONAL**
ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA
MACRORIGAMI S.A.S.
REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS:

En cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Convocatorias limitadas a MiPyyme. la presente convocatoria podrá ser limitada territorialmente a Mipyme con domicilio en el Municipio de Maní, con domicilio en el Departamento de

MM-CAS-SASI-003-2026

Casanare o Mipyme nacionales, siempre que dentro del término dispuesto en el cronograma del proceso se presenten al menos dos (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme y éstas acrediten los siguientes requisitos.

Nombre de la MIPYME		1. ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA	2. XPERTOS GROUP SAS	3. MACRORIGAMI SAS	4. CLAUDIO POMPILO CAHUEÑO BECERRA	5. REPRESENTACION ES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA
Fecha de envío		27/07/2026	24/08/2026	24/08/2026	24/08/2026	24/08/2026
		SI/NO/NA	SI/NO/NA	SI/NO/NA	SI/NO/NA	SI/NO/NA
1. Presenta solicitud de acuerdo al Anexo – FORMATO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYME del Documento base - Invitación a presentar ofertas, donde certifica que cumple con los requisitos exigidos para ser considerado MIPYME.		SI	SI	NO	SI	NO
2. ¿Acredita mínimo un (1) año de existencia?		SI	SI	SI	SI	SI
3. Acredita Domicilio de la siguiente manera	Acredita su domicilio con la copia del registro mercantil, vigente y en firme al momento de su presentación, con fecha de expedición máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la	SI	N/A	N/A	SI	N/A

MM-CAS-SASI-003-2026

	presentación de la solicitud de limitación.					
	Acredita su domicilio con la copia del certificado de existencia y representación legal, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	NA	SI	SI	NA	SI
	Acredita su domicilio con la copia del Registro Único de Proponentes, vigente y en firme al momento de su presentación, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para la presentación de la solicitud de limitación.	NA	NA	NA	NA	NA
4. Acredita tamaño empresarial establecido por la ley	Personas naturales: Mediante certificación expedida por ellos y un contador público,	SI	SI	SI	SI	SI

MM-CAS-SASI-003-2026

de la siguiente manera:	adjuntando copia del registro mercantil.					
	Personas jurídicas: Mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.					
5. Presenta copia de la Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador público.		SI	SI	SI	SI	SI
6. Presenta Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta de Contadores VIGENTE.		SI	SI	SI	SI	SI
7. Presenta Documento de Conformación de Unión Temporal o Consorcio		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS: (CUMPLE / NO CUMPLE)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota: En aplicación de la regla de concurrencia establecida en el literal a) de la Nota 2 del numeral 2.5 del Proyecto de Pliego de Condiciones del presente proceso de selección, se recibieron tres (3) solicitudes de limitación de la convocatoria a MIPYMES con domicilio a nivel nacional, de las cuales dos (2) no acreditaron el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos y condiciones del pliego de condiciones. Así mismo,

MM-CAS-SASI-003-2026

se recibieron dos (2) solicitudes de limitación a MIPYMES con domicilio en el municipio de Maní, Casanare, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos.

En consecuencia, de conformidad con las reglas de concurrencia previstas en el citado numeral, la presente convocatoria se limita exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el municipio de Maní, Casanare, y únicamente se aceptarán ofertas presentadas por MIPYMES o por proponentes plurales integrados exclusivamente por MIPYMES domiciliadas en dicho municipio, de conformidad con lo establecido en la Nota 3 del numeral 2.5 del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Visto lo anterior, y evidenciado el cumplimiento de las solicitudes de limitación en los términos los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso no se limita territorialmente a MiPymes por lo tanto:

¿SE LIMITA TERRITORIALMENTE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. MM-CAS-SASI-003-2026 A MIPYME EN EL MUNICIPIO DE MANI CASANARE?

SI

Se firma a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2026.


ANGELICA MILENA OROZCO BOADA
Profesional contratado